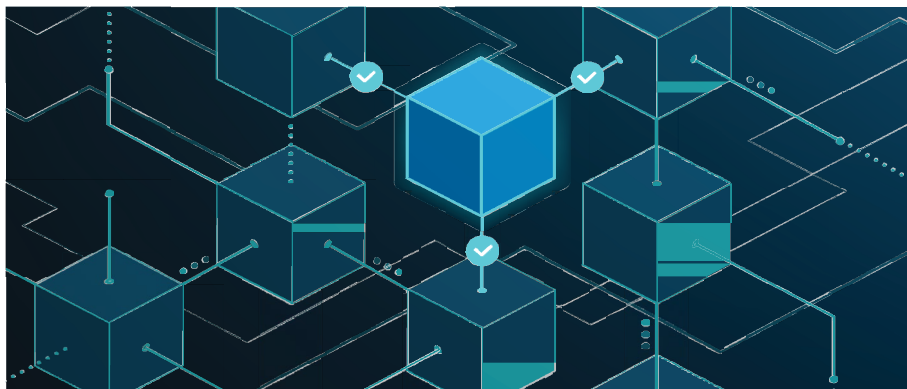


# ANTILAVADO DE DINERO: CONCEPTOS BÁSICOS

## Publicación 7: Activos virtuales



“Activos virtuales” se refiere a una nueva clase amplia de activos impulsados por Tecnología de Registro Distribuido (TRD). La TRD permite que los datos se almacenen en múltiples ubicaciones (descentralizados) en una red compartida, lo que permite a los participantes rastrear la propiedad y la transferencia de activos virtuales, como Bitcoin. Los activos virtuales presentan características, ventajas y desventajas únicas frente a los activos y pagos tradicionales. Los profesionales de la contabilidad deben familiarizarse con las formas en que estas características únicas pueden utilizar los lavadores de dinero y los que financian al terrorismo para adquirir, mover y almacenar valor, a menudo fuera del sistema financiero regulado y ocultar el origen o el destino de los fondos.

### ¿Cómo pueden los delincuentes usar incorrectamente los activos virtuales?

Los activos virtuales pueden estar involucrados en cualquiera de las etapas del lavado de dinero, incluyendo:

- **Crimen declarado:** por ejemplo, recaudar fondos a través de actividades ilegales mediante la venta de bienes o servicios ilegales a cambio de activos virtuales.
- **Colocación:** convertir activos virtuales obtenidos de forma ilícita en monedas fiduciarias dentro de un sistema financiero tradicional.
- **Ocultamiento:** las transacciones basadas en criptomonedas generalmente se pueden seguir con un análisis del blockchain, sin embargo, es posible que no haya ningún vínculo entre una transacción y un individuo determinado cuando se realiza fuera del perímetro regulatorio. Los delincuentes también pueden usar servicios de anonimato tal como mezcladores e interruptores para romper los vínculos entre las transacciones con criptomonedas
- **Capas:** conversión de activos fiduciarios en activos virtuales, intercambio de activos virtuales, conversión entre activos virtuales y conversión de activos virtuales en monedas fiduciarias.
- **Integración:** similar al lavado de dinero fiduciario sucio, se puede formar una empresa en línea que acepte pagos en criptomonedas para legitimar los ingresos y limpiar las criptomonedas sucias.

### Definiciones

**Activos Virtuales (AV):** Un activo virtual es una representación digital de valor que se puede transferir o utilizar para el pago. No incluye monedas fiduciarias digitales.

**Criptomoneda:** Un activo virtual descentralizado que está protegido por criptomonedas que puede usarse como medio de intercambio, transferirse, almacenarse y comercializarse electrónicamente. Las más populares de los miles de criptomonedas son Bitcoin y Ether.

**TNF (Token No Fungible):** Un activo virtual completamente único. Si bien hay muchos Bitcoins, solo hay uno de cada TNF. Estos a menudo representan una pieza específica de arte digital o alguna otra propiedad digital o real.

**Proveedor de Servicios de Activos Virtuales (PSAV):** Una empresa que proporciona cualquiera de los siguientes servicios:

- Transferencia o intercambio entre activos virtuales y monedas fiduciarias, o entre diferentes activos virtuales;
- Custodia/administración de activos virtuales;
- Prestación de servicios financieros relacionados con la emisión de activos virtuales.

**Monedero de moneda virtual:** Un medio para mantener, almacenar y transferir activos virtuales.

## CASO DE ESTUDIO

### Ataque de ransomware a Colonial Pipeline

Los activos virtuales se han convertido rápidamente en una forma favorita de pago de rescate para los ataques de "ransomware" cibernético, que los profesionales de la contabilidad, en particular los auditores, y sus clientes ven cada vez más.

El ataque del Colonial Pipeline en Estados Unidos es un ejemplo indicativo de los ataques de ransomware que sufren las empresas de forma habitual. En mayo de 2021, Colonial Pipeline Company sufrió un importante ataque cibernético de ransomware que resultó en un cierre operativo de cinco días. Los atacantes exigieron 75 Bitcoin como rescate, equivalente a USD 4.4 millones, que pagó Colonial Pipeline. Si bien las autoridades pudieron recuperar gran parte del rescate, investigaciones posteriores revelaron que los atacantes habían recibido más de USD 90 millones en Bitcoin de 47 fuentes diferentes el año anterior.

Finalmente, esos ingresos ilegales tendrían que integrarse en el sistema financiero legítimo, presentando potencialmente una oportunidad para que los profesionales de la contabilidad identifiquen e informen. Al mismo tiempo, los ataques de ransomware resaltan la importancia de controles efectivos de ciberseguridad.

### Adiciones recientes a las normas del GAFI

Los términos "Activo virtual" y "Proveedor de Servicios de Activos Virtuales" son nuevas adiciones al Glosario del GAFI, que se agregaron en 2018. Al mismo tiempo, los PSAV se incorporaron al marco regulatorio del GAFI. Para una mirada en profundidad a los AV y PSAV desde una perspectiva ALD/CFT, consulte la [Guía actualizada del GAFI para un enfoque basado en el riesgo para activos virtuales y proveedores de servicios de activos virtuales](#).

### ASISTENCIA ADICIONAL



Para obtener una orientación general, consulte la *Guía para un enfoque basado en el riesgo para la profesión contable* del GAFI. Para obtener información local detallada, incluidos los requerimientos reglamentarios aplicables, comuníquese con su Organización Profesional de Contabilidad.

### ⚠️ Banderas rojas clave

Se aplican las banderas rojas para el lavado de dinero "tradicional". Además:

- La mayor parte de la fuente de riqueza de un cliente se deriva de inversiones en AV, sin ningún rastro en papel.
- La fuente de riqueza de un cliente proviene de manera desproporcionada de los AV que se originan en los PSAV que carecen de controles ALD/CFT.
- El cliente utiliza un intercambio AV en una jurisdicción de alto riesgo que carece de controles ALD/CFT.
- Un cliente cambia con frecuencia su información de identificación, incluidas las direcciones de correo electrónico, las direcciones IP.

Los esquemas recientes de lavado de dinero criptográfico han aprovechado lo siguiente:

- Intercambios de criptomonedas no regulados (no compatibles con ALD/KYC).
- Sitios de apuestas y juegos.
- Uso de "servicios de mezcla" o interruptores (por ejemplo, Anonymix).
- Cajeros automáticos criptográficos con gestión de riesgo débil.
- Tarjetas de débito criptográficas prepagadas.

La actividad significativa que aprovecha estos productos/servicios debería dar lugar a una segunda mirada y a un examen más profundo por parte de los contadores.

### Cuándo retirarse

- Los servicios solicitados pueden ser de carácter especializado fuera de su ámbito de competencia.
- No existen registros de transacciones o inversiones que detallen el origen de los fondos.
- Le preocupa la reputación del activo virtual, su(s) emisor(es) y el(los) intercambio(s).
- Hay una falta de controles ALD/CFT efectivos implementados por los emisores y las bolsas.
- Tiene inquietudes sobre la veracidad de la información proporcionada por el cliente, o tiene inquietudes sobre el mismo.

### Presentación de un Informe de Actividad Sospechosa (IAS)

Si sospecha que puede haber una actividad delictiva o el producto del delito involucrado en la transferencia de activos, es posible que desee informar sus sospechas a la Unidad de Inteligencia Financiera local. En algunas jurisdicciones, esta es una obligación legal para los profesionales de la contabilidad.



529 Fifth Avenue, New York 10017  
www.ifac.org | +1 (212) 286-9344 | [@ifac](#) | [company/ifac](#)



www.icaew.com  
[@icaew](#) | [company/icaew](#)

Derechos de autor © Septiembre 2020 por la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y el INSTITUTO DE CONTADORES CERTIFICADOS EN INGLATERRA Y GALES (ICAEW). Todos los derechos reservados. Utilizado con permisos del IFAC y de ICAEW.

Contactar a [permissions@ifac.org](mailto:permissions@ifac.org) para obtener permiso para reproducir, almacenar o transmitir, o para otros usos similares de este documento.

“Esta Publicación 7: Activos virtuales, de la serie Antilavado de dinero: conceptos básicos, publicada en la lengua inglesa por la International Federation of Accountants (IFAC) en febrero de 2022, ha sido traducida al español por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. en julio de 2022, y se reproduce con permiso de la IFAC. El texto aprobado de la Publicación 7: Activos virtuales, de la serie Antilavado de dinero: conceptos básicos es el publicado por la IFAC en lengua inglesa. La IFAC no asume ninguna responsabilidad por la exactitud e integridad de la traducción o por las acciones que puedan surgir como resultado de ello.

Texto en lengua inglesa de la Publicación 7: Activos virtuales, de la serie Antilavado de dinero: conceptos básicos © Febrero de 2022 por la Federación Internacional de Contadores (IFAC). Todos los derechos reservados.

Texto en español de la Publicación 7: Activos virtuales, de la serie Antilavado de dinero: conceptos básicos © 2022 Federación Internacional de Contadores (IFAC). Todos los derechos reservados.

Título original: Anti-money Laundering: The Basics, Installment 7: Virtual Assets. February, 2022.

Para obtener permiso por escrito de IFAC para reproducir, almacenar transmitir, o hacer otros usos similares de este documento, contacte: [permissions@ifac.org](mailto:permissions@ifac.org)”.